



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2026/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
28/04/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°36 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N° 863/2024, que delega facultades y la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario, Christopher Aquiles Alejandro Quevedo Hernández, Profesional, Contrata, Grado 12 de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas Biobío - DR SERPAT Biobío, en cumplimiento de sus funciones concurre a la comuna de Tucapel, para participar en la conmemoración del Día de la Mujer en BP de Huépil, se realizará presentación del libro de Catalina Pérez. Traslado en vehículo particular, para trasladar a escritora que participará de la jornada.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) CHRISTOPHER AQUILES ALEJANDRO QUEVEDO HERNÁNDEZ, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL BIO BIO, en la región de REGIÓN DEL BÍO-BÍO, comuna de TUCAPEL a contar del 13 de marzo de 2025 y hasta el 13 de marzo de 2025, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viajero, asaje.
Páguese 1 día al 40% y gastos de peaje, con cargo Programa 2 Folio 2 del
presupuesto vigente de la CRBP Biobío y gastos de traslado, gasolina con
cargo al Programa 1 Folio 3 del presupuesto vigente de la DR SERPAT Biobío.



Ascendiendo el monto total del cometido a \$25651 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



954504191797569067_FIRMAGOB



1745860195508

